

5845 RESOLUCION de 11 de marzo de 1985, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Telde, perteneciente al Colegio Notarial de Las Palmas, al Notario de dicha localidad don Luis Amaro Núñez Villaveiran Ovilo.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Telde, perteneciente al Colegio Notarial de Las Palmas, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial.

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el apartado a), número 2, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Telde, Colegio Notarial de Las Palmas, a don Luis Amaro Núñez Villaveiran Ovilo, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 11 de marzo de 1985.-El Director general, Gregorio García Ancos.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Las Palmas.

5846 RESOLUCION de 12 de marzo de 1985, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Segorbe, perteneciente al Colegio Notarial de Valencia, al Notario de dicha localidad don Diego María Granados Asensio.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Segorbe, perteneciente al Colegio Notarial de Valencia, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial.

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el apartado a), número 2, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Segorbe, Colegio Notarial de Valencia, a don Diego María Granados Asensio, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 12 de marzo de 1985.-El Director general, Gregorio García Ancos.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valencia.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

5847 REAL DECRETO 484/1985, de 2 de abril, por el que se dispone el cese de don Antonio Rumeu de Armas como Secretario general del Instituto de España.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 41 de los Estatutos del Instituto de España, aprobados por Decreto de 18 de abril de 1947, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de abril de 1985,

Vengo en disponer que don Antonio Rumeu de Armas cese, a petición propia, en el cargo de Secretario general del Instituto de España, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca a 2 de abril de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia,
JOSE MARIA MARAVALL HERRERO

5848 ORDEN de 11 de abril de 1985 por la que se nombra Director provincial de Educación y Ciencia de Cantabria a don Agustín Cuesta Herranz.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de lo establecido en el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y una vez cumplido el procedimiento establecido en el artículo 20.1 b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director provincial de Educación y Ciencia de Cantabria a don Agustín Cuesta Herranz, funcionario perteneciente al Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, número de Registro de Personal A45EC129817.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de abril de 1985.

MARAVALL HERRERO

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

5849 ORDEN de 28 de marzo de 1985 por la que se dispone el cese como Jefe de la Asesoría Económica del FORPPA de don Juan Pablo López de Silanes.

Ilmos. Sres.: En uso de las facultades que me confiere el artículo 14, punto 5, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he dispuesto el cese como Jefe de la Asesoría Económica del FORPPA de don Juan Pablo López de Silanes, con número de Registro Personal A05PG46, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 28 de marzo de 1985.

ROMERO HERRERA

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Presidente del FORPPA.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

5850 ORDEN de 8 de abril de 1985 por la que se dispone el cese como Subdirector general de Estudios de don José Guill Guillén.

Ilmo. Sr. En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha dispuesto el cese como Subdirector general de Estudios, dependiente de la Secretaría General Técnica de este Departamento, de don José Guill Guillén (número de Registro de Personal T06PG04A0087), agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 8 de abril de 1985.-P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1984), el Subsecretario, Gerardo Entrena Cuesta.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.